

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE N.º ÚNICO

EXPEDIENTE CONTR CONTR 2025 251455 “DESCORCHE EN LOS MONTES PÚBLICOS CHORTAL (JA-10117- JA) T.M. ALDEAQUEMADA Y MONTES DEL CENTENILLO (JA-10111- JA) T.M. BAÑOS DE LA ENCINA INCLUIDOS EN EL PGI SIERRA MORENA DE JAÉN 2025”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 120.951,60 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 99.960,00 € (iva excluido).

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 04 de junio de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.


Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- María José Arias García, Jefe de área de Promoción Y Gestión De Recursos Naturales

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión procediendo, en primer lugar, a la admisión de ofertas. Comprobadas las ofertas presentadas en el portal SIREC, se admite la única oferta presentada en tiempo y forma que es la siguiente:

- FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico único de las licitadoras a través de SiREC-Portal del Gestor para calificar la documentación contenida en los mismos, observándose que la documentación de todos ellos es correcta conforme a lo exigido en el pliego, procediéndose a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	05/06/2025	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGYXT7TSMZDJ9SJHNRKSE3CVC	PÁG. 1/2	



EMPRESA	CONCEPTO	UD	MEDICIÓN	PRECIOS UNITARIOS	OFERTA ECONÓMICA	CONTROL DE EMISIONES	
						Nº VEHÍCULOS	DISTINTIVO AMBIENTAL
FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA	Descorche, recogida en apiladeros, desembosque, pesada y apilado en patio Aldeaquemada	KG	109.600	0,8399	98.772,24	3	3 C
	Descorche, recogida en apiladeros, desembosque, pesada y apilado en patio (Baños de la Encina)	KG	8.000	0,8399			

A continuación, la Mesa revisa las ofertas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada al no ser inferior inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

Tras ello, la Mesa de Contratación procede, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética, a puntuar la proposición presentada con la máxima puntuación de 100 puntos, no siendo necesario realizar clasificación decreciente alguna.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a la empresa FORESTRA SOCIEDAD LIMITADA por un importe de NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (98.772,24 €), IVA no incluido y conforme a los precios unitarios ofertados.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	05/06/2025	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFGYXT7TSMZDJ9SJHNRKSE3CVC	PÁG. 2/2	